

Superdeporte, Diario Deportivo de la Comunitat Valenciana, y la Fundación Trinidad Alfonso, impulsora del proyecto 'Valencia Ciudad del Running' (en adelante VCR), convocan la sexta edición del Premio 'Valencia Ciudad del Running' a la mejor escena fallera del running para las Fallas de 2020.

Tras el éxito de ediciones anteriores, tanto en participación como en aceptación por parte del colectivo fallero, las dos entidades repiten este concurso en el que se une los dos movimientos más importantes de la ciudad de València: Fallas y Running.

Una nueva edición que consolida un certamen esperado por las comisiones y artistas falleros que ya lo tienen en cuenta a la hora de confeccionar los guiones de sus fallas, compartiendo de nuevo los premios del concurso.

Con este galardón, la Fundación Trinidad Alfonso y Superdeporte apuestan por un colectivo que trabaja día a día por mantener las tradiciones y cultura arraigada a nuestra tierra. Por ello, se quiere premiar la promoción del Deporte Valenciano en las Fallas, al tratar en sus escenas, con la sátira, ingenio y gracia habituales, la actividad deportiva más multitudinaria, las carreras populares de todas las distancias que recorren Valencia.

Detalle de los premios Valencia Ciudad del Running:

Se establece una única categoría, en la que todas las comisiones censadas en la Junta Central Fallera de València, podrán participar tanto con su falla infantil como adulta.

1º CLASIFICADO.-

- 3.000€ (2.000 € para la comisión y 1.000 € para el Artista encargado de confeccionar la falla).
- Palet Bordado.
- Una suscripción anual a SUPERDEPORTE.
- La escena formará parte de la portada de Superdeporte del día 17 de marzo, autorizando la Comisión a su uso.

2º CLASIFICADO.-

- 1.000€ (600 € para la comisión y 400 € para el Artista encargado de confeccionar la falla).
- Palet Bordado.
- Una suscripción anual a SUPERDEPORTE.

3º CLASIFICADO.-

- 600€ (400 € para la comisión y 200 € para el Artista encargado de confeccionar la falla).
- Palet Bordado.
- Una suscripción anual a SUPERDEPORTE.

4º, 5º y 6º CLASIFICADO.-

- Vale de productos alimenticios por valor de 200 €
- Palet Bordado.

- Una suscripción anual a SUPERDEPORTE.

La entrega de los *palets* se realizará el día 17 de marzo en la Plaza del Ayuntamiento, en la tribuna instalada a tal efecto, coincidiendo con la entrega de premios oficiales. A todos los premios económicos se les aplicará la correspondiente retención.

Bases de los premios falleros Valencia Ciudad del Running

1. Podrán optar todas aquellas comisiones falleras censadas en Junta Central Fallera, que dediquen en su monumento fallero grande y/o infantil una o varias escenas que hagan referencia al deporte valenciano en relación con las carreras populares. Para participar deberán inscribirse en el formulario que encontrará en www.superdeporte.es
2. A todos los premios económicos se les aplicará la correspondiente retención.
3. El jurado estará compuesto por personas vinculadas al Deporte y las Fallas, siendo designado por Superdeporte y VCR.
4. La presentación de instancias finalizará el 10 de marzo de 2020. La organización podrá acortar el plazo de presentación en caso de que se supere el máximo número de candidaturas posibles (el número máximo queda fijado en 20 candidaturas).
5. Las bases especificadas podrán modificarse previa comunicación pública a través del diario SUPERDEPORTE.
6. Las imágenes de las fallas/escenas presentadas, podrán ser utilizadas para la promoción y noticia de dicho concurso por las entidades impulsoras del mismo.
7. Al enviar la solicitud de participación en el concurso, usted declara que se ha leído las bases y las acepta.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, les informamos que los responsables del concurso somos, Superdeporte Empresa Editora y la Fundación Trinidad Alfonso, conjuntamente. El tratamiento de los datos recogidos en el seno del concurso (nombres, fotos, direcciones) serán utilizados con la única finalidad de tramitar la participación de los concursantes en el mismo, conceder los premios y dar difusión a los mismos. Los concursantes se comprometen a no ceder datos de terceros sobre los que no tengan consentimiento. Podrán ejercitar sus derechos en cualquier momento, todos se canalizarán a través de la Fundación Trinidad Alfonso, enviando una comunicación por escrito a la c/Poeta Quintana, 1, bajo, Valencia (46003) y/o a info@fundaciontrinidadalfonso.org, adjuntando una copia de su DNI/NIE/Pasaporte.